



TU BIENESTAR
ES NUESTRA
PRIORIDAD

MUNICIPALIDAD DE GÉNOVA
COSTA CUCA

Génova Quetzaltenango, febrero del 2024

Mairoby Yamileth López
Encargada de la Unidad de Acceso a Información Pública
Municipalidad de Génova

En considerando al artículo 10 de la Ley de Accesos a información Pública, Inciso 12 que se refiere al Listado de Viajes Nacionales e Internacionales autorizados por los sujetos obligados, y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para otras personas incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costo tanto de boletos aéreos como de viáticos, me permito informar que la municipalidad de Génova no se realizó viajes en este mes.

Sin otro particular me suscribo de ustedes atentamente.

Licenciado: Crisman Armindo Ochoa Mazariego

Director Financiero
Municipalidad de Génova
Quetzaltenango

